

administración local

AYUNTAMIENTOS

EL ROBLEDO

ANUNCIO

Por Castelus España, S.L., se ha solicitado ampliación de licencia municipal de actividad ganadera, para la explotación de 800 cabezas de caprino y 1.000 de ovino, con emplazamiento en la parcela 46 del polígono 178, del término municipal de El Robledo.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, en cumplimiento con lo dispuesto con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En El Robledo, a 20 de julio de 2020.- La Alcaldesa, María Elena Tamurejo Díez.

Anuncio número 1831

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>